

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DÍZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Suizas semestre OCHO pesetas.

Toda la correspondencia se dirige a la Administración de LA RIOJA.

Se suscribirán como suscriptor todo aquel que no devuelva a números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a 1 peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se devuelven los originales.

No se publican los siguientes: a) festivos.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 3, entro
Casita de la Cruz y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 4.
Gratis a los pobres.

J. Mayoral PROFESOR TITULADO
Especialista en masaje
Mercado, 4, Gimnasio

SENEN ELÍAS ROMERO
Medico Cirujano
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.
Carnicerías, 4, 2.º.—Logroño

RAMOS TOLEDO
Mercado, 14 y 16. — Logroño
Inmenso surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en mesas de comedor con patente de invención por 20 años.

A los señores vinicultores.
VERDETE KESSLER
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Producto contra el mildew y otras enfermedades de la vid.

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo, eficaz, cierto y económico.

Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación a los únicos depositarios para toda España

Ruperto Lumberas y Compañía
Duque de la Victoria, 4, Vigo.
Descuentos a revendedores.

DE CUBA

DECLARACIONES
El general Weyler ha hecho importantes declaraciones a un redactor de *El Norte de Castilla*, en Valladolid.

Dejando a un lado las que a la política se refieren, consignaremos las demás, relacionadas con el problema cubano.

«Lo peor de todo—dijo—es que con semejante prisa por otorgar la autonomía a Cuba nada hemos adelantado hasta el presente, ni por ella sola, adelantaremos en lo porvenir. No se quiso esperar al cumplimiento de mi promesa de acabar la guerra en marzo, plazo bien cierto y ofrecimiento bien fácil de acreditar si era cumplido ó no, y en la campaña aún no se conoce el resultado de esas reformas que por inopinadamente eficaces que resulten, no lo serán hasta el punto de lograr la paz para marzo mismo, como yo con las armas la buscaba y esperaba conseguir.»

Pero así, ni España ve el término de una guerra terrible y costosísima, ni yo he podido venir de Cuba fracasado como deseaban los que no me quieren bien y como habría venido llegado el mes de marzo sin acabar la guerra, ni hemos contemplado en la isla otras consecuencias concretas de la autonomía y de sus hombres que los deplorables sucesos de la Habana, de Cienfuegos y de Matanzas, desconocidos éstos por la generalidad en España y cuyos espectáculos habrán allí resultado nuevos y de una significación muy expresiva para los buenos españoles.

«A qué decir yo nada, si está en la conciencia de todo el mundo?—Basta y sobra con recordar las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de Cuba, señor Gaizca, de que la autonomía precisa ir acompañada ó más aún precedida de éxitos militares. Si esto es cierto, puesto que lo dice el mismo apóstol de la autonomía, ¿no hubiera sido más prudente esperar a esos éxitos y conceder luego, si convenía, las reformas?»

Por lo mismo parece también incomprensible que, después de preguntar al país que

la autonomía es la paz ahora se envíen allí unos cuantos miles de soldados españoles a pelear contra la insurrección; y no para defender a Cuba española sino a Cuba autónoma.

Esto es, que sufrimos todas las penalidades y todos los gastos de la campaña, como siempre, y ya no podremos aspirar a la grandeza de la victoria que de otro modo habríamos obtenido.

No, no tiene contestación posible la pregunta que se hacen y hacen al Gobierno las pobres madres de los soldados que van ahora a reforzar el ejército de Cuba:

—¿Qué adelantamos con eso que habéis hecho, si perdemos a nuestros hijos para pelear por Cuba como antes que peleaban por España?

—O—
El general reitera manifestaciones que ya hizo al llegar a España, afirmando que la autonomía produce, desde luego, daños irreparables a la riqueza pública, aun sin lograr la compensación que para ella supondría el beneficio de la paz.

Los Estados Unidos, más que una labor política, persiguen un negocio mercantil. Aspiran a acaparar el mercado de Cuba, de rendimientos enormes, y a excluir del mismo a la producción peninsular, que ya empieza a echar de menos una protección que se va y que acabará por irse definitivamente.

Muchas fábricas me consta que han recibido orden de suspender sus envíos mensuales. Nadie mejor que los harineros castellanos y catalanes dirán bien pronto qué consecuencias son las de la autonomía.

Mi gestión en Cuba se dedicó grandemente a estimular la concurrencia de los productos nacionales a la isla.

Todo cuanto podía adquirirse en España no era admitido de procedencia yankee. Hasta a la industria siderúrgica quería llevar mi protección, convencido de que, mediante un arancel medianamente protector, hubiera podido Bilbao competir con las fundiciones de los Estados Unidos.

Profunda, profundísima llegará a ser la crisis del trabajo, si no se buscan compensaciones que tampoco veo que nadie en el Gobierno se preocupe de hallar.

Y al comenzar la guerra acaso hubiera podido ser una situación defendible, adelantándose a los acontecimientos, la independencia misma de la isla, mediante un pacto en que por cincuenta ó cien años se nos otorgara el mercado de la isla, en cuanto a nuestra producción conviviera, y se nos garantizara para siempre la situación personal de nuestros súbditos.

Esto habría constituido un veneno de riqueza y evitado enormes gastos. Hoy, interesado ya el decoro de la patria en una lucha titánica y comprometido el Tesoro nacional, la autonomía es para nuestra dignidad y nuestra riqueza lo que esa solución de independencia, sin ninguna, absolutamente ninguna de sus ventajas materiales.

—O—
Cuanto a la situación política presente cree el general Weyler que, tal como hoy se halla constituida, no ha de ser de larga ni fructífera existencia.

El primer problema que la realidad le ofrece y del cual su autoridad moral no puede menos de salir mal parada, es el de las elecciones en Cuba.

Cuando el ilustre Cánovas pensó en constituir las actuales Cortes consultó sobre la posible designación de los nuevos diputados. El patriotismo me aconsejó vacunar afirmativamente tal consulta, por lo mismo que mi contestación se esperaba en los Estados Unidos para reconocer acaso la beligerancia de los insurrectos, si el gobernador general de Cuba declaraba a la faz del mundo que ellos eran bastante para interrumpir casi por completo las funciones públicas de los ciudadanos de la isla.

A pesar de esta alta consideración y a pesar de mi amistad de siempre con Sagasta—quien al despedirme para Cuba, con grandes muestras de consideración, dijo ante varias personas que ningún general mejor que yo podía haber sido designado para el mando de Cuba—es lo cierto que los liberales, por tal acto, me combatieron y combatieron al Gobierno con gran saña.

Y yo pregunto hoy: ¿Los que censuraron en mí el hacer las elecciones entonces, las van ahora a hacer en iguales ó peores condiciones? O ¿as que pretenden convencerme de que los insurrectos han de dejar por un instante las armas para tomar la papeleta del sufragio? ¿Es ello serio y gubernamental?

De estas y otras que crece ligereza según parece, el general hace responsable al señor Moret, factor y casi dictador dentro del actual ministerio, según él. Un Gobierno—añade—así, no puede durar. Acaso el refuerzo del señor Gamazo, en su concepto, contribuirá a robustecerlo.

CALAHORRA

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
Presidente el Alcalde interino Sr. Marín. Se dió lectura a una solicitud presentada y firmada por varios funcionarios cesantes para que se les satisficgan sus haberes.

El señor Marín dice que sin perjuicio de pagarles a la mayor brevedad posible desea hacer constar que sólo han quedado en Caja 500 pesetas para satisfacer atenciones por valor de 300.000, esto lo hace constar, porque parece que se se hacen cargos al ordenador.

El señor Garro dice que hacen bien en reclamar sus haberes, pero que habiendo sido dependientes del Municipio, sabrán desde luego la situación del mismo y que la causa es el Alcalde suspenso.

El señor Oña dice que en muchas ocasiones ha pedido que se activase la recaudación, temiendo llegar a la situación en que el Municipio se encuentra por falta de fondos con que atender a sus obligaciones. Que del arqueo verificado al tomar el mando de Alcalde interino el señor Marín, dió por resultado una existencia en Caja de 586 pesetas y que por este concepto así se podían pagar 5.000 que importarán las nóminas.

Además, que hasta tanto no se haga el presupuesto adicional, no se pueden cubrir estos pagos.

Se acordó por unanimidad contestar a los solicitantes en los términos expresados por el señor Marín y señor Oña.

Se dió lectura de otras solicitudes de esos intereses, que pasaron a las comisiones respectivas para su examen.

Fide la palabra el señor Garro para hacer constar que en Logroño habló con Escolástica Reboles, duña del usufructo de una finca rústica que dicha señora está dispuesta a cederla al Hospital renunciando al usufructo, pagando el Ayuntamiento los gastos que se originen con tal motivo.

El señor Oña, en nombre de la comisión encargada del arreglo de la alcantarilla de la Concepción, dice que en la primera sesión no hubo rematante y que el que se comprometió a hacerlas, ha de serle perjudicial, pareciéndole mejor se haga por administración bajando un concejal cada día, de la comisión a inspeccionar los trabajos.

Este mismo señor hace presente que se avisó con José Arenzana solicitando permiso para colocar una palomilla en la casa de su pertenencia, a lo que les contestó, que si era por el Ayuntamiento que no tenía inconveniente, pero que no concedía tal permiso si era cosa de la Sociedad Eléctrica y que habiéndole contestado este señor que era cuestión del Ayuntamiento, el Sr. Arenzana accedió a lo solicitado.

El señor Marín dice: que si los cables del alumbrado público son los mismos que para

el particular, es negar el señor Arenzana el permiso que parece conceder, y se acuerda contestar a la Sociedad Eléctrica que tiene permiso para colocar una palomilla para el servicio del alumbrado público y no para el particular.

Referente a la instancia de varios vecinos pidiendo la adquisición por el Ayuntamiento de un fotómetro para medir la intensidad de la luz, se acordó que para tratar de su adquisición se encargue la comisión de Alumbrado, agregándose a ella el señor Presidente y el señor Garro.

El señor Presidente manifiesta la inutilidad de colocar un contador de luz eléctrica en el salón Museo; y otro en las Escuelas nocturnas de adultos; y así se acordó.

El señor Sabero recordó la necesidad de reformar las velas para el día de la Candelaria, acordando hacerlo así.

Don Lucas Sáenz hace presente que le han ofrecido 30 pesetas por el arriendo del soto «Conchas», recomendando se encargue la comisión de verificarlo, y el señor Sabero manifiesta que no se haga el arriendo a ganadero alguno por perjudicar los árboles pequeños. Se nombró un agente ejecutivo de este Ayuntamiento para que haga efectivos los débitos que éste tiene y que ascienden a una respetable cantidad.

No hubo mas.

Noticias.
Es un gusto el afán que tienen por casarse en esta ciudad, pues ayer hubo seis matrimonios y hoy se nos casa nuestro simpático amigo don Santiago Díaz Gil con la hermosa Angéles Lardies, para lo cual salieron de esta con dirección a Haro, la familia del novio acompañada de don Lino Amatruán, don Pedro Yáñez y algunos íntimos amigos del finado (en el estado de soltero).

—O—
Hoy ha salido para esa nuestro amigo don Félix S. de Vallnerca, donde ha verificado varios seguros de ganado como delegado de «La Agrícola» en esta región, dejando en esta un agente para los pueblos de la zona.

—O—
Ha sido embargada por los procuradores representantes de don Pablo Elorz de Paralta, la ganadería que fué de los señores Fernández y Segura, para responder al pago de los toros lidiados en esta plaza el año próximo pasado y que pertenecían a la ganadería de dicho señor Elorz.

—O—
Sin perjuicio de los que haya que incluir ó eliminar en el alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del año actual, el día de la rectificación del alistamiento resultan hasta ahora 118 mezcs.

—O—
Por supuesta defraudación de consumos, han tenido lugar en el día de hoy en esta Alcaldía cinco juicios administrativos.

—O—
Se ha dado principio al turno de veredas ocupando los trabajos en el arreglo de la Avenida de la Estación. Buena falta le hacía a tan transitada calle un recuerdo, siendo de muchísima necesidad que se siga ese trabajo en algunas calles por hoy casi intrasitables a causa de las lluvias.

—O—
Se está instruyendo causa en el juzgado de primera instancia por hurto de olivas en una heredad de don Gaspar de Miranda y Francisco Adán, de 18 años; Zilio Marín, de 37; Candelas Marín, de 14; Eugenio Marín, de 11; Bartolomé Moreno, de 9; Diego Fernández, de 14, y Raimundo Fernández, de 14. La mayoría son niños y algunos según los apellidos debían ir acompañados de su padre.

NÁJERA

El mercado de hoy ha sido concurrido h a

biéndose cotizado el trigo de 55 a 57, la cebada de 24 a 26, y ricas, de 48 a 50 reales fanega.

No ha ocurrido transacción alguna de legumbres; siendo el precio de las alubias blancas a 16 y el de los caparrones a 18 pesetas fanega.

—O—
En la sesión que últimamente ha celebrado este Ayuntamiento, no se ha tratado asunto alguno que merezca ser público, si se exceptúa uno que puede tener alguna importancia y del que haré mención más adelante, si adquiere tal carácter.

LOS RECLUTAS

CUESTIÓN RESUELTA.
El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la importante resolución del general Correa, que se refiere a los reclutas que no pueden, al ingresar en el ejército, justificar la existencia de los hermanos que tienen en las filas.

Dice así:
«Excmo. Sr.: Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicios a los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas y la dificultad en las comunicaciones, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados, se les destinará por los capitanes generales de los distritos respectivamente a los cuerpos de guarnición en ellos, previa justificación de su situación como comprendidos en la regla 10.ª del artículo 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las comisiones mixtas puedan aportar a los expedientes los documentos que previene la ley y Reales órdenes posteriores durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas a quienes correspondía el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables a los mismos se les concederán tres meses de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándoseles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el artículo 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Transcurrido dicho plazo sin justificar la excepción, se incorporarán a filas y permanecerán en ellas hasta que presenten las certificaciones de existencia ó de embarco de sus hermanos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 17 de enero de 1898.—Correa.»

CURIOSIDADES

LA MANERA DE COBRARSE
He aquí la curiosa historia narrada por un periódico inglés, hace pocos días, y que refirió a uno de los redactores Napier, rico sastre londinense.

Napier no podía cobrar a Carlo Whort, joven gastador y calavera, recibido por su gracia y su elegancia en el gran mundo.

«No podría pagarme—le dijo el hoy famoso sastre.

—¡Oh, por ahora me es imposible—replicó el joven, poniendo los ojos en blanco, melancólicamente.

«Pues bien, firmad este documento. «El caballero Carlo Whort se compromete a recibir todos los días en su casa a la hora de comer, ó en el sitio en que a dicha hora se hallare, al señor Ismael Napier. Esta obligación durará tres años; pasado cuyo plazo Napier considerará pagada la cantidad que

tierna para adquirir otra de extraordinaria severidad y tristezas.

—Marcelina,—la dijo,—fálais a la palabra que me disteis y tengo derecho a preguntaros por qué queréis huir.

—¡Oh! ¡Huir!—exclamó Marcelina rebelándose.

—Os repito que queríais huir,—contestó Beaufort con acento enérgico.

Intervino la señora de Lépillly, y compadeciéndose de su sobrina, quiso salvarla por lo menos de una explicación.

—Os juro que no nos marcharemos hoy,—dijo Beaufort sumamente conmovido y asomándole las lágrimas a los ojos.

—¿Por qué,—dijo,—no me abris vuestro corazón?

—Tenéis razón,—respondió muy pensativa,—volvéd mañana, Pedro, y si veléis será señal de que me amáis aún... Será porque me amaréis a pesar de las desigualdades de mi carácter, y no obstante ser tan hurfana, será porque,—añadió recalcando estas palabras,—me amaréis a pesar de todo.

XVII

Pasó Marcelina una gran parte de ese día escribiendo a Beaufort, al que no le ocultó nada, contándole día por día la historia de su vida hasta el momento en que la fatalidad dió origen a su desgracia.

Éa la historia sencilla é ingenua de su corazón la que le contó, la de su sacrado y desconocido por un miserable cuyo abandono lo destruyó.

Contóle de qué manera se había educado faltándole el cariño de una madre y al lado de un padre que se apercebió muy tarde de que era necesario algo más que

—¡Tu deber es confesarlo todo!

—¡Confesárselo todo!

Entonces presentóse ante sus ojos la imagen de Daguerre con su burlona sonrisa, y rechinó los dientes cuando de noche pensó que ella sufría en su soledad mientras que él vivía tranquilo, respetado y hasta sin remordimientos.

En esas noches de insomnio Marcelina hablaba en alta voz.

—Se lo diré cara a cara... no, no soy capaz de hacerlo... fáltame ánimos le escribiré.

Por la primera vez pensó esto último, si, en una carte podía decirsele todo, abriéndole su corazón, dándole cuenta de sus torturas, angustias, disgustos, y en una carta mejor que hablándole podía revelarles oían grande era su desesperación.

Levantóse una noche y llenó algunos plieguecillos desbordóse su corazón y derramó amargas lágrimas al escribir.

Terminóle, doblóla, y en el momento de meterla en el sobre y prepararse para poner en éste las señas, rompióla en menudos pedazos con arranque irresistible.

—¡Jamás! ¡Jamás!

Por la mañana levantóse calenturienta y dijo a su tía: —Nos marchamos hoy, manda a buscar un coche.

Ese día era el sábado en que debía presentarse Beaufort, y Marcelina ni siquiera se acordó, tan lejos estaba de la vida.

El coche esperaba entre la verja del jardínillo, habían cargado los equipajes y sólo se esperaba a las viajeras, y en el momento en que salía Marcelina con mucho apresuramiento, como quien comete una falta, encontróse cara a cara con Beaufort, muy pálido y asombrado.

—¿Os marcháis, Marcelina?—preguntó.

Volvióse Marcelina al jardín; había querido huir. La mirada de Beaufort había perdido su expresión

—¿Y cuales son? Por mi parte no conozco ninguno y no gustaría mucho saber cuales son los vuestros para combatirlos. Os amo, Marcelina y no hay obstáculo en el mundo que no esté dispuesto a vencer.

—Es que no poseo nada... absolutamente nada, ¿verdad?

—¿Pensé, por ventura, en preguntaros si eráis rico?

—Estoy segura que no.

—Y qué me importa vuestra pobreza; puesto que por dicha para ambos puedo daros lo que deseáis...

—Me educué en la soledad, me causa horror la sociedad, no observásteis antes de ahora cuán hurfana me mostré y como hacia al ver una cara nueva? El caso es que me impondría el deber de presentarme en sociedad y creo que no sería dichosa...

—No hay cosa que más me complazca que lo que acabáis de decir, a mí también me disgusta lo mismo, y me agrada muchísimo la soledad. Si sois hurfana, también lo soy yo, y os aseguro que no os presentaré más amigos que los vuestros, a los que recibiré como antiguos conocidos. Veréis como esto es muy fácil, y como todo se arregla cuando se ama.

—Por muy pobremente que me hayan educado, hiciesen de mí una orgullosa y creo me consideraría siempre en un estado de inferioridad.

—¿Qué argumento! ¡Cómo os calumniáis!—contestó Pedro Beaufort echándose a reír.—Me sportáis en toda vuestra gracia y juventud... ¿qué más puedo pedir?

—¡Un poco! ¡Muy poco amor!

—Y además, no es eso todo,—replicó Marcelina.

—¿Qué más hay? Espero que me digáis qué obstáculo...

—Samamente turbada y temblando respondió Marcelina.

—Si me casase creo que sería muy mala madre.

dicho caballero le adeuda, mas dos trajes que anualmente, en el término referido, deberá entregar el señor Napier al honorable caballero mencionado. Si muriese cualquiera de los contratantes se considerará libre de todo compromiso el superviviente. Si Napier no fuere recibido algún día por el caballero, tendrá derecho a reclamar todo cuanto éste le adeudare. Lo contratado es un secreto de honor para ambas partes.

Whort firmó muy alegremente. A los seis meses, las angustias del caballero eran horribles; Napier era intolerable, tenía la persistencia de las moscas pegajosas. En casa, en el Casino, donde quiera que se hallaba, a las horas dichas presentábase Napier.

—Buenos días, honorable señor... ¿sigue bien de salud? Lo celebro... yo bueno... hasta mañana.

—¿Quién es ese hombre?—preguntaron a Carlos los amigos.

—Napier... Napier... ¡Mi sastrel respondía éste.

Al principio oían con indiferencia mi nombre las gentes—dice el mismo Ismael, caballero elegante, damas como il faut; después con curiosidad y al fin con admiración. El caballero Carlos, no podía sufrirme... ¡Teal que se fugaba! Yo no faité un día... ni un solo día...

A los dos años y medio, hallé a mi víctima agitada y revolviéndose furiosamente contra mí.

—No os puedo... pagar, me dijo con angustia, y voy a suicidarme... Esperad que me case con una joven rica... tengo este proyecto y os pagaré.

Gracia fué el asombro del mozo al oírme decir: ---Libre sois. Nada me debéis... Antes bien os tengo que entregar seis mil duros que os corresponden de sorretrajes... Os he vestido... Os he hecho hablar de mí en todas partes... y por honor habéis callado el motivo verdadero de mis visitas... me habéis hecho uno de los más ricos sastres de la capital... ¿Que réis que venga mañana a pagaros?

—Venid cuando gustéis, querido señor Ismael.

UN CRIMEN

En la prensa vitoriana vemos la descripción de un crimen cometido en la carretera de aquella ciudad a Logroño y de la detención de un joven de esta provincia en quien recaen sospechas de que haya intervenido en él.

He aquí la descripción que hacen. «Entraña verdadera gravedad el suceso ocurrido anoche entre Gardélegui y el Puerto, y del que hemos tenido noticia esta madrugada.

Parece que avanzando por la carretera que conduce a Peñacerrada y Treviño y en dirección a estos puntos donde tienen fijada su residencia, varios aldeanos, les salieron al encuentro cuatro individuos medio enmascarados que con armas en la mano les intimaron a que hicieran entrega del dinero de que eran portadores.

Los aldeanos se dispusieron a la defensa; cuando uno de ellos trató de descargar un palo sobre el ladrón que encontró a frente, recibió un tiro en la cabeza, quedando herido de bastante consideración.

Como cayó a tierra, los ladrones le sujetaron, apoderándose de la cantidad que llevaba y que procedía de la venta de una yunta de bueyes, practicada en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Otro de los aldeanos parece que también resultó herido en la contienda.

Los ladrones una vez realizada la hazaña se dieron a la fuga.

Para procurar su captura, varias parejas de la benemérita se esparcieron anoche por las inmediaciones de Gardélegui.

Los aldeanos cuando fueron sorprendidos regresaban a sus casas después de haber acudido al mercado aquí verificado ayer.

Anoche entre once y media y doce el sereno que presta sus servicios en la calle del Instituto vió con sorpresa salir de la Florida con un balto en la mano a un individuo que le infundía sospechas.

El sereno le dio el alto y entonces aquel sujeto apesó a la fuga, siguiendo tras él el guardia nocturno.

Este hizo entonces sonar el pito, apercibiéndolo de lo que ocurría a varios de sus compañeros que trataron de detener aunque inútilmente al fugitivo.

Al llegar éste a la calle de Postas y frente a la casa que habita el juez de instrucción, un guardia civil que estaba llamando al mismo para darle cuenta del suceso de Gardélegui, salió al encuentro del fugitivo y desvaneciendo el sable se abalanzó sobre él dándole un mandoble y consiguiendo detenerle. Conducido al recén le fué ocupado un hato compuesto de una muda de ropa completa, un pañal de grandes dimensiones, una pistola antigua, una navaja, dos cápsulas, un saquito de pólvora y 25 pesetas en metálico.

Fuó luego trasladado al cuartel de la Guardia civil donde prestó declaración, ingresando más tarde en la cárcel.

El detenido dice ser natural de Haro y se le supone complicado en el suceso de Gardélegui.

El Juzgado instruya ya las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos

Notas de actualidad

Hemos entrado en la última decena de enero, y a pesar de haberse celebrado ayer Consejo de ministros, nada se dice de una próxima disolución de las Cortes.

Aunque es de importancia para el régimen político imperante que las Cortes permanezcan abiertas o cerradas, no influiría gran cosa este hecho en el ánimo de los españoles si con él no estuviese relacionado un problema de los que tanto arrastran la atención pública, por más que sólo sea secundario, y algo de más entidad que se refiere a la guerra de Cuba.

El político que con más decisión combate ahora al Gobierno, aseguró en un discurso, en los primeros días de diciembre, que, a pesar de las esperanzas de los ministeriales, el señor Sagasta no se atrevería a disolver las actuales Cortes.

Autorizadamente se dijo que la contestación del señor Sagasta a tales arrogancias sería el decreto de disolución.

Aprovechó el señor Romero Robledo la primera ocasión que tuvo para repetir su reto, diciendo que esa fecha no estaba aún cercana; y de un modo ofensivo se le contestó que en los primeros días de enero se disolverían las Cortes. Esta fecha se aplazó para la última decena de este mes, luego sufrió nuevo aplazamiento y hoy no asegura ya nadie cuándo se renovarán las Cortes, por más que siendo preciso reunir las para discutir los presupuestos, se hagan cálculos que podrán resultar aproximados.

Esto es lo que hemos calificado de secundario, porque si bien se mira el asunto, sólo a los interesados y sus amigos interesa que en la porfía salga uno u otro vencedor. Pero el señor Sagasta tiene que considerar peligroso disolver las Cortes mientras la situación de Cuba no se aclare algo; y también ha de encontrar peligros en continuar con las actuales, sobre todo cuando una parte de sus diputados y acaso otra de sus senadores con el Presidente a la cabeza llegan hasta el trono pidiendo la apertura de las cámaras.

Así es que el decreto de disolución encerrará una buena noticia y nos hará saber que el Gobierno cree que el problema cubano ha entrado en camino franco y llano: mientras que el aplazamiento de las elecciones hasta el último límite del plazo constitucional, nos llenará de tristeza, cualquiera que sea el aparato con que se reciban en Cuba a las partidas de cien hombres que se presenten y la importancia que se aparente dar a estos hechos en la Península.

En la localidad han dejado de llamar la atención las cuestiones relacionadas con la higiene, por causas de todos conocidas, pero suponemos que no tardarán en reaparecer, porque ni el público ni los interesados pueden quedar en esta situación indecisa. Si después del aplazamiento se encansa mejor la cuestión y puede resolverse con acierto, no habrá sido perdida la prórroga.

Tampoco puede quedar en el olvido cuanto se refiere a la carestía de alimentos, cuyo estado ofreció el Ayuntamiento al enterar-

se de la Memoria presentada por los inspectores de carnes.

Y bueno será, por último, volver la vista a la Caja de Ahorros y procurar descubrir qué se encierra en ese empeño de la Atealidá de no cumplir el reglamento en la parte referente a la publicidad de las operaciones y acaso en otros particulares también importantes, como el de reunirse la Junta directiva en la primera quincena del mes, y el de aprobar en cada uno de éstos las operaciones efectuadas en el anterior, que no sabemos si se han cumplido.

Aunque no esté consignado en el reglamento, por ser costumbre de casi todas las sociedades de crédito que manejan fondos ajenos, por constituir una satisfacción a los imponentes después de un préstamo tan discutido en el seno de la junta, y porque no vemos el inconveniente que puede haber en que el público se entere de la situación de la Caja, debe hacerse un balance de fin de año y dar a la publicidad por cualquier medio los saldos de las diversas cuentas.

Recompensa merecida

Un paisano nuestro, el capitán de Artillería don Darío Díez Marcilla, que está logrando muy alta reputación dentro del Cuerpo, por el gran provecho que saca de sus constantes estudios, acaba de ser recompensado de nuevo por el ministerio de la Guerra, por el invento de un proyectil de cañón y estadios de gran importancia para el repelido cuerpo de Artillería.

Copiamos el informe de la Junta Consultiva de Guerra, que lo propuso para la recompensa, pero nos impide hacerlo su mucha extensión y el contener detalles técnicos no muy propios de estos artículos.

Daremos, sin embargo, una idea del trabajo del señor Díez Marcilla, con los párrafos siguientes del mencionado informe:

«El capitán Díez Marcilla ha tenido ocasión de observar en la Escuela Central de Tiro, que en los cañones de acero y bronce comprimido de 15 centímetros, tirando con la carga máxima y proyectiles de 35 kilogramos, estos últimos reventaban a menudo en el ánima de las piezas, así como en el óbús de igual calibre sucedía con menos frecuencia y en el mortero no sucedía nunca. Estas circunstancias le indujeron a estudiar las causas que podrían motivar tan grave accidente. Consideró desde luego que podían influir en estas explosiones prematuras, ya las espúletas, ya la mala fundición de los proyectiles, ya que las paredes de éstos no tuviesen los espesores suficientes para contrarrestar con su resistencia los grandes esfuerzos de compresión que originan en ellos, en el momento del disparo, las presiones desarrolladas por la carga de proyección de la pieza. Estando cargadas las granadas, podía achacarse a las espúletas a la permeabilidad de las fundiciones, ó tal vez a la rotación de la carga explosiva dentro del proyectil, la causa determinante de las explosiones en el ánima, no aceptando desde luego el citado capitán el título de los fenómenos citados, y desechando también los anteriores en el momento que observó que las roturas se producían también en proyectiles lastreados, pero más veces en los cañones que en los obuses.

Después de un detenido análisis, que le convenció de la buena calidad de las fundiciones empleadas en la fabricación, concluyó atinadamente por atribuir la verdadera causa de las roturas a los espesores de las paredes de la granada, induciéndole esto al estudio que se examina. Salvo algunas ligeras excepciones, como sucede en los proyectiles de 26 y 305 centímetros de fundición de la casa Krupp, cuyos trazados interiores vienen, aunque rudimentariamente, a aproximarse a que resulta de la teoría de Díez Marcilla, puede asegurarse que concediendo los autores mayor importancia a la forma exterior del proyectil que a su trazado interior, no han sujetado este último a más reglas que a empirismos, y a que teniendo una forma lo más sencilla y conocida posible, resultase para el proyectil un peso determinado. El capitán Díez Marcilla toma como punto racional de partida los fenómenos mecánicos a que se ha sugetado el proyectil en el momento del disparo; prescindiendo con gran sentido científico, que aquel reuna las condiciones de sólido de igual resistencia, para

equilibrar así en cada momento aquellos fenómenos; establece la ecuación diferencial de equilibrio a que conduce la condición citada, y haciendo uso de sus conocimientos de cálculo integral, llega, después de sencillos cálculos a la fórmula general del trazado interior que persigue, fórmula que lo mismo sirve para el caso particular de los proyectiles cilindro ojivales, como para el más general de sólidos cualesquiera, sometidos a esfuerzos de compresión, bien sean estos obras de fábrica ó metálicas; en eso consiste la nueva é importante teoría desarrollada satisfactoriamente por tan estadístico como inteligente oficial.»

TEATRO

El bajo y el principal, comedia en cuatro actos, es debida al distinguido crítico que firma sus trabajos con la inicial Z.

Pertenece, pues, don Francisco F. Villegas a la prensa madrileña y siendo de casa no es de extrañar que al aparecer en última producción en las lides teatrales, fuera saludada con estruendosas aclamaciones, formándole una aureola excesivamente brillante que anoche no se vió justificada.

El asunto es extremadamente simpático y está bien sentido y planeado, pero desmenuado con poco conocimiento de los recursos teatrales, al menos para nuestro público.

La eternamente oportuna lucha entre la clase admirada con pretensiones de noble y los hijos del pueblo, surge desde las primeras escenas, reavivada por un muchacho que viene de América con un caudal de sentimientos nobles, pero que no encajan entre sus humildes padres, porteros del jefe de la casa donde presta sus servicios los viajeros.

Educada su hermana Aarea en esa atmósfera donde florecen las coristas y manolas, tiene, para su desdicha, como protectores de sus amores con el señorito del principal una hermana casada con un obrero bohemiano y dado a la bebida, el cual halla muy de su gusto los obsequios y francochelas que el libertino de la casa, dedica a su amante.

La diferencia de educación entre Roberto, que así se llama el dependiente recién llegado y su hermana Aarea, hace casi infructuosa la labor del primero para despertar en los suyos los sentimientos del honor un tanto abultados, hasta que se persocan de que aquel puñado de duros ofrecidos por don Próspero, dueño de la casa, no son dádiva generosa sino la compensación de la picardía de su hijo Carlos con la inesperienza Aarea.

Roberto, que adora y es correspondido, a Leonor, hija de la principal a quien conoció en Londres, sirviendo como joven de lenguas a los que eran sus amos, provoca al seductor de su hermana, pero por una parte la interposición de Leonor que conduce a la conducta de Carlos su hermano y leido a las reflexiones del conde de Savaamar, opulento capitalista americano y que profesa entrañable afecto al protagonista, le hacen moderar sus ímpetus y después de devolver a su jefe los cuatro mil duros que su anciano padre tomó creyéndolos fruto de sus largos servicios, sin acordarse que con ellos cubría el honor perdido de su hija, se despidió de la casa, llevándose con él a la única sano y de recto criterio que existe en ella: a la encantadora Leonor.

Para hacer más llevadera la situación surge el conde de Savaamar que acepta como socio al dependiente de don Próspero. Falta en aquel final algo de lo que gráficamente se dice en el argot teatral acabar en punta.

Porque todo el mundo se pregunta, si valía la pena de traerse de América teorías de rigidez catoniana, desgraciadamente ya adulterada en nuestra sociedad, para acabar en boda con la hermana del que ha deshonrado a su familia.

Suponiendo que el autor quiere dejar algo para que el público arregle el conflicto a su gusto, siempre quedará en pie el porvenir de los porteros ascendidos a conasegros de los que han sido sus amos, el de la manola esin fragancia y el de su cuñado Andrés que como su mujer hallarán muy de su gusto el que venga en su ayuda el maná americano.

Una solución agradable para los que piden la repetición cuando matan al traidor, sería el casar a Carlos con su víctima, para lo cual, llevarían los hilos de la conjura los nuevos esposos, hermanos de Carlos y Aarea respectivamente.

Entonces no quedaba por arreglar más que la cuestión del tambón carpintero, que deseaba vivir de lo que manda su cuñado. Teniendo en cuenta las acciones del menestral, lo más indicado es matarlo de un delirium tremens adorado una cuarterola de lo añejo, y en cuanto a su viuda dedicarla a instituir de sus futuros sobrinos para que no se pierda la raza de los degenerados que en Madrid viven haciendo los pilines, disfrutando jinetes sus ocios, estancando obreras mal adquiridas con su suerte, ó destruyendo reputaciones mientras se embriagan aristocráticamente.

El autor de El bajo y el principal, merece alabanzas por la noble empresa que ha acometido, combatiendo ciertas preocupaciones de raza que todavía existen, sobre todo cuando no hay el contrapeso del dinero, pues sabido es que la fortuna todo lo iguala y es de tiempo inmemorial su poderío.

El personaje principal de la obra corre a cargo del apañado gañán joven señor Mercé, el cual pone su empeño en salir a flote consiguiéndolo a veces, lo que no es poco teniendo en cuenta que lleva sobre sus hombros una empresa de titanes como lo es la de moralizar a cuantos le rodean, muchos de los que tienen en su inteligencia la ceguera hija de una educación deficientísima.

En una palabra, el carácter de Roberto exige la cooperación de un primer actor como el señor González y el señor Mercé posee entre sus buenas cualidades la de conocer sus propios méritos, rebajando acaso su justa medida.

Si quisiera en importancia el señor Aguado, que sale bastante bien de su empeño, deslizando después los señores Guzmán (en su papel inferior a su categoría), Augusto, Estrella y Serrano, que acabaron el conjunto.

Por el enlace de la trama, he citado primero a los varones, atropinando la ganancia para las señoras Orera, Coronado, Vázquez y Castellanos que han adquirido justa autoridad, en diversa categoría, en lo que vá de temporada.

La señora Echevarría, no puede prescindir de su hábil «manera» y en todas las representaciones nos recuerda las gas a las de Mancha que limpia. En su actitud y el arropamiento nada causa que ver con la zutera de una moza de trono y aunque solo vió una niña tonta.

La entrada menos que regular, patentizándose que en Logroño el que se gasta los cuartos quiere tener la seguridad de no ser derrochado, a menos que las obras estrenadas vengán precedidas de una popularidad que por lo visto no tenía la de anoche.

La orquesta sigue el buen camino, variando el repertorio y deseosa de agrandar.

La función terminó antes de las once y media.

Para hoy el drama de Echegaray, en tres actos, El gran galato y el juguete de Ruiz Libre y sin costas.

Fray CIRILO.

UNA BODA

Esperábamos que nuestro activo correspondiente de Haro nos facilitara datos del enlace verificado anteyer, de la bellissima y elegante señorita Angeles Lardies con el ilustrado escritor y acomodado industrial de Calahorra, nuestro apreciable amigo don Santiago Díaz Gil.

Sin duda se habrá extraviado la carta, pues ayer no la recibimos, pero nuestras noticias son que en la noche del miércoles, estando reunidas las familias de los contrayentes en número de veintitantas personas, fueron obsequiadas de sobremesa con una serenata por la banda municipal que dirige el señor Ibañez.

Acudieron los amigos aprovechando la música para bailar hasta las diez y media y al terminar la serenata continuaron con el piano hasta la media noche.

A las diez y cuarto del siguiente día montaron los novios y sus acompañantes en los carruajes preparados, atravesando con dificultad por entre las mas de curiosos que se hallaban en los alrededores de la Vega.

Bendijo la unión ante la imagen de la Patrona de Haro el párroco de Quel don Acasio Gil, to del novio, siendo padrinos su hermano don Payso Díaz Gil y don Asencion Lardies de Treviño, hermana de la desposada, la cual estaba trasgarada con su

—¿Y qué sabéis aún?—dijo Beaufort con mucha sencillez.

Por muy sencilla y natural que fuese la respuesta recibida en medio del corazón como un reproche ó una alusión, y sin embargo, Beaufort no sabía nada... era imposible que lo su piese...

¡Mala madre cuando sin cesar su corazón íbase a ese rincón de una aldea en donde una mujer desconocida amamentaba al hijo de sus entrañas!

¡Mala madre cuando la realización de sus sueños consistía en retirarse a una soledad ó a un apartado caserío en donde consagrara toda su vida a la educación de su Gerardo!

¡Mala madre cuando rechazaba el amor para continuar siendo fiel a la maternidad!

—Sí, soy muy huraña y orgullosa,—respondió luchando contra las preguntas de Beaufort que la colocaban en una situación tal, que no veía más salida que la revelación de su ignominia.—Sí, soy muy orgullosa y temo el casamiento que me haría esclava!

Echóse Beaufort a reír comprendiendo que triunfaba.

—¡No sería yo vuestro amo, sino vuestro esclavo! Eso sería lo que haría de mí el matrimonio.

—Hay que obtener además del mío el consentimiento de mi padre, ¿quién sabe si le gustaréis, y si os recibirá con agrado?

—Creo que sí, a no ser que tenga hecha su elección y en ese caso vos lo sabrías...

Interrumpió Marcelina bruscamente. —Hace mucho tiempo,—dijo,—que—tiene hecha su elección, y debo obedecerle, porque casándome contra su voluntad sería desgraciada.

—Es muy posible lo que decís,—contestó,—pero si vuestro padre os ama no os obligará a casaros contra vuestra voluntad, y no os preguntaré más que una cosa antes de retirarme: Marcelina, ¿tenéis algún cariño hacia la persona que él eligió? Si la amáis, me retiro... si no, me quedo...

Y la dirigió una ardiente mirada.

No pudo responderle Marcelina porque hacerlo era confesar su amor, y este amor procediendo de ella, de una mujer que había cometido una falta, de la soltera deshonrada y madre, la pareció un crimen, y en su concepto lo era...

Largo rato permaneció silenciosa, de pronto púsose en pie, cogió las manos de Beaufort, las estrecho entre las suyas y hubiera querido besarlas.

—Concededme lo que os voy a pedir,—le dijo.

—Desde luego queda concedido.

—No volváis por aquí hasta que pasen tres ó cuatro días. Escribiré a mi padre y en cuanto tengan la respuesta os la mandare a decir.

Vació Beaufort, pero lo que le pedían era lo más natural.

—Sea, hoy estamos en martes, el sábado podréis tener esa respuesta, volveré el sábado.

Separáronse y al atravesar el jardín cruzóse Beaufort con la señora de Lépillly a la que abrazó besándola en las mejillas.

—¡Implorad por mí, porque la amo como un loco!—dijo.

Y antes de que la buena señora tuviese tiempo de responderse de su sorpresa, se alejó.

Había Marcelina ganado algún tiempo, pero, ¿qué iba a hacer?

Pensó más de una vez escribir a su padre, ¿más de qué servirla? ¿No sabía de antemano cual sería la respuesta?...

amar a su hija en el fuero interno sin dárselo a entender nunca, y que convenciese demostrárselo de vez en cuando. Respecto a sus amores con Daguerre, decidió lo siguiente:

«Amé a ese hombre, sí, le amé, Pedro mío, con un primer amor de niña, y mi amor no se parecía en nada al que hoy profeso.

«Aquello era el desbordamiento de un corazón demasiado henchido de lo que él se aprovechó, mientras que yo lo que siento por vos es una pasi n irresistible, inmensa, capaz de todos los sacrificios.

«No, Pedro, ahora comprendo lo que entonces me pasó, no he amado a Daguerre... aquello no fué amor... es a vos a quien amo y por quien quisiera morir... pero no es este todo, llego a lo más penoso de mi confesión tan temida por mí.

«Perdonadme, antes, Pedro, el dolor que voy a causaros; ese hombre me engañó y burlándose de mi juventud y de mi ignorancia me dejó... tengo un hijo, a Gerardo, que confió a los cuidados de una buena y excelente mujer que vive en una de las aldeas de la »Cots.

«Esa es toda mi triste historia, amigo mío... no tengo valor para continuar, ni lo tengo tampoco para implorar vuestra clemencia... pues al leer esta carta es probable que poco a poco se vaya desvaneciendo vuestro amor, y que este abra dejado de existir al fin de ella.

«No tendré que perdonaros nada, porque será un acto de justicia... Marchaos, ¿no es este el consejo que os vengo dándoos desde hace mucho tiempo?

«Si no obstante mi indignidad y mi ignominia, continuáis amándome, si me amáis a pesar de todo como os dije esta mañana, ¡que Dios os bendiga, Pedro, por la vida que me abréis dadado!

rico traje cubierto con el simbólico velo y la flor de la pureza.

Actuaron como testigos D. Lino Amatrián y D. Martín Acha.

En el domicilio de los padres de la novia, les esperaba un suculento banquete servido por el dueño del acreditado café Saizo, reinando la natural animación.

Sentáronse a la mesa además de los protagonistas de la fiesta radiantes de felicidad, D. Ambrosio Lardies padre de la novia, su distinguida señora, señoras de Acha y Trevijano; la bellísima señora viuda del coronel Vargas que con su arrogante figura quitó el apelo de los impresionables jóvenes que se limitaron a beber... en los ojos de la interesante viuda; María y Rosario Inarriagagotia dos preciosas hermanas que gozan de mucho partido entre el sexo fuerte, la linda Marina Mendavia, recién salida del colegio; la hermosa Angeles del Prado y la bella y simpática de Salazar, otra pareja que por lo que valga seguía atentamente las prácticas religiosas de la boda.

Como nuestros informes fueron tomados rápidamente, hemos de prescindir, por ignorancia, de citar otras señoras que dieron esplendor con su presencia, a las que pedimos perdón.

Del sexo fuerte además de los citados, asistieron D. Pedro Díez, D. José M. Trevijano, D. Alfonso Gómez de Aragón, D. Salvador Escalera, D. Pedro Eizcón, D. Pedro Yañez y D. Benito Gil.

En el tren de las cinco de la tarde salió para Madrid la ensombrada pareja, oyendo de los acompañantes los votos, a los cuales unidos los nuestros, de que Dios les conceda eterna ventura.

Para terminar la jornada continuó el baile hasta la hora de cenar, despidiéndose los logroñeses que regresaron ayer a nuestra ciudad.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas el día 21.

Nacimientos: Josefá Serrano Ramos, Sebastián Eujard Gailarte.

Defunciones: Gregoria Santolaya Merino, de 4 años, de Sarriena; egada (Coso, 6); Julio Alvará Guerrero, de un año, de laríngea crupal (Brava, 5); Benito San Román Sánchez, natural de Villanueva, de 63 años, viudo, de una afección pulmonar (en la Beneficencia).

Matrimonios: Waldo González Díaz, con Canuta Miquel Martínez, hoy a las seis y media de la mañana, en Santa María de la Redonda.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 22 de enero.—Santos Anastasio y Vicente Levítico, mrt., español y Santa Luz.

La Misa y Oficio divino son de San Vicente, mártir, con rito doble de segunda clase, con octava y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 23 de enero.—Domingo III después de la Epifanía—Santos Ildefonso y Raimundo. La Misa y Oficio divino son de San Ildefonso, con rito doble de segunda clase, con octava y color encarnado.

CULTOS PARA HOY

Convento de San Agustín.—A las cinco de la tarde se cantará una solemne salve a la santísima Virgen, por las religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

Convento de San Agustín.—Confraternidad de la Santísima Trinidad.—Esta Asociación celebrará en la iglesia del citado convento, los cultos que prevén en sus estatutos.

A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión general. A las cinco y media de la tarde, tendrá lugar los ejercicios de costumbre, con sermón.

Mañana, domingo, las misas de hora son como a continuación se expresan:

En la Insigne Iglesia de Santa María de la Redonda, a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las diez, misa mayor, a las once misa rezada y a las doce, la misa de costumbre.

En la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, a las seis y media, siete y media, ocho y media y nueve a las diez y media mayor.

En el Seminario, misa a las once y media, y nueva y canto.

Convento de San Agustín.—A las siete y media la misa conventual.

AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión de hoy actuará por primera vez como Secretario del Ayuntamiento, don Julio Fariñas.

Con este motivo obsequiará a los concejales y empleados de la casa.

Por la Junta de Clases Pasivas se ha acordado conceder las siguientes pensiones que serán satisfechas por la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

18250 pesetas anuales a Eusebio Díez Martínez y su esposa Antonia Díez Fernández, padres del soldado Cecilio, que falleció en Cuba.

18250 pesetas anuales a Francisco Luquer Fernández y su esposa Estanislada Sáenz de Garay, padres del soldado Eustaquio, que murió en dicha isla.

27375 pesetas anuales a Pedro Galinde Bea y su esposa Petra García Maoulet, padres del soldado Loreto que también falleció en Cuba.

Ha fallecido en Haro la señora doña Amalia Álvarez-Arias Aguiliga, viuda de don Mariano Zorrilla de Velasco.

Enviamos nuestro pésame a la estimada familia de la finada.

El estanco de San Agustín ha sido habilitado para que los particulares puedan efectuar en él el canje de los efectos timbrados del año pasado.

Ha quedado constituido en la siguiente forma el tribunal para las oposiciones a las notarías de Treviño, Santa Cruz de Campezu, Gumiel del Mercado, Anguiano, Maestu, Entrambasaguas, Burgos, Salvatierra y Reinosa:

Presidente: el magistrado señor don Gonzalo Valdés García.

Vocales: los abogados señores don Zacarías Ruiz Llorente y don Francisco García Lozano, con los señores decano y secretario del Colegio notarial.

En el mercado verificado ayer en nuestra plaza, se vendió la fanega de trigo a 55 reales;

la de cebada, a 24 y 24 y medio; la de avena, a 17 y 17 y medio; la de maíz, a 33 y medio y 34, y la de arvejana a 44. Habo poca concurrencia.

Esta mañana habrán sido unidos en indisoluble lazo en la Colegiata de la Redonda nuestro apreciable amigo el tenedor de libros de los señores Trevijano e hijos, don Waldo González y la bella señorita Canuta Miguel, los cuales saldrán en el tren de las once para Bilbao y Santander.

Les deseamos que hallen muchas venturas en el matrimonio.

H y se celebrará la fiesta de San Vicente en el inmediato pueblo de Oyón, Como disfrutamos de buen tiempo es de creer que haya gran concurrencia en dicho pueblo.

Mañana como Domingo de Majas se repetirán las fiestas.

La Delegación de Hacienda de esta provincia abre concurso público para arrendar los Consumos de Agoncillo, Aldanueva de Ebro, Jobera, Ventrosa, Villalba, Ansejo, Autol, Badarán, Castroviejo, Grávalos, Leza de río Leza, Navarrete y Ocon; los cuales no han ingresado el primero ni el segundo trimestre de este ejercicio. Esta medida es Reglamentaria, por lo cual si los pueblos a que afecta no quieren remates, deben apremiarse a pagar el cupo que les está señalado.

REUMA: quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Mignuz* que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan.

Se vende en Logroño calle del Mercado, número 25, farmacia.

En los montes de Elorriaga (Navarra) se ha dado una batida de jabalines, en cuya cacería se encontró en grave peligro uno de los cazadores, que reside en San Sebastián.

Hallándose en la parada vióse súbitamente acometido por una jabalina, a quien habían arrebatado sus crias: disparó su escopeta sobre el animal sin lograr herirlo, y éste le arremetió destruyéndole el pantalón y causándole algunas heridas, por fortuna, leves. Gracias al oportuno auxilio de uno de los monteros que logró alcanzar a la fiera y derribarla de un balazo, se libró el cazador de una muerte segura.

Las enfermedades de la boca desaparecen acudiendo a la consulta del reputado dentista Sr. Gurres, Mercado, 37.

Han ingresado en esta cárcel, Abundio Anguiano, Baldomero Hernández, Patricio Rozas, Apolinar Ruiz y Gil Nestares, vecinos de Fuencamayor, sentenciados por esta Audiencia por haber sustraído de la dehesa de Navarrete cierta cantidad de leña y estepa, taada en una peseta y treinta céntimos.

Deben sufrir dos meses y un día de arresto mayor, cada uno de los cinco individuos citados.

Magníficas habitaciones para dos papilos, trato esmerado, Imprenta, 3, tercero.

Los asuntos de que ha de ocuparse el Ayuntamiento en su sesión de hoy son los siguientes:

Acta de toma de posesión del nuevo secretario.

Pascual Sáenz y Eulogio Ausín, solicitan vecindad.

María Sáenz, de El Cortijo, presenta la dimisión del cargo de encargada de la conducción del correo.

Extracto de los acuerdos del mes de noviembre.

Certificación de no haber habido reclamación a la lista de electores para nombrar compromisarios para las elecciones de senadores.

Café Universal.—Gran función para esta noche a las ocho y media en punto.

DOS GRANDES ÉXITOS

1.º Segunda representación de la aplaudidísima zarzuela

Las tentaciones de San Antonio

2.º Cuarta representación de la cada vez más celebrada zarzuela

LA BANDA DE TROMPETAS

NOTA. A la mayor brevedad, estreno de

EL AÑO PASADO POR AGUA

Se ha agravado en su padecimiento la señora esposa del ilustrado abogado don Pedro Montero.

De todas veras nos alegraremos de su pronto y total restablecimiento.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60.

Cirujano-Dentista y Sagasta, 23, LOGROÑO

Ayer no estuvo tan buen día como los anteriores, a pesar de que lució un sol esplendente.

La temperatura a las ocho de la mañana fué de 13; a las doce, 10 a la sombra y 19 al sol, y a las cuatro de la tarde 12º.

La mínima fué de 1º bajo cero, y la máxima 25º.

Véanse en los escaparates de la platería de la viuda de Gurres las fotografías de las imágenes de madera construidas por la casa Liebet y Renart, de Barcelona, y consúltense después los precios.

Dice *La Justicia* de Calatayud: «A noche llamó la atención a la salida del sermón del Sepulcro, que varios individuos diesen vivas a los carlistas y a don Carlos, sin que nadie les reprendiese.»

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 21 de enero de 1898

PAISANOS

Varones. 56

Hembras. 47

MILITARES

De la guarnición. 26

De Cuba. 5

De Filipinas. 1

De Puerto Rico. 1

Totales. 135

Entradas. 2

Salidas. 3

Fallecidos. 55

Quedados. 46

De la guarnición. 25

De Cuba. 5

De Filipinas. 1

De Puerto Rico. 1

Totales. 135

Entradas. 2

Salidas. 3

Fallecidos. 55

H. SANCHEZ MÉDICO OJALISTA Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital provincial.

Consulta de once a una para las enfermedades de la vista y de tres a cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita a domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades.

Calle del Mercado, 37. 3.º LOGROÑO

C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA Dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos, garantizadas. Emplastos y ortofonías. Extracciones sin dolor empleando los anestésicos más modernos.

Mercado, 39, pral. Teléfono, 62

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 21—8 n.

UN BARCO

Se ha firmado el Decreto concediendo a los astilleros de Cádiz la construcción de un crucero de 1.700 toneladas con destino a la marina de Guerra.

El nuevo barco se llamará «Puerto Rico».

TORERO HERIDO

Signe en estado de extrema gravedad el diestro «Gavira», herido ayer.

Se teme que ocurra esta noche un fastoso desenfreno.

VIAJEROS

Han llegado a Madrid los generales Chinchilla y Polavieja.

EL MANIFIESTO

Con objeto de ultimar el manifiesto de unión, han celebrado una larga conferencia los señores Fidal y marqués de Pozo Rubio. Se cree que podrá ser publicado mañana.

El martes se celebrará el banquete que sus amigos dan al señor Fidal. El número de adheridos en Madrid y provincias asciende a 250.

CONSEJO DE MINISTROS

Hoy se han reunido los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Se dió cuenta de una exposición que firman muchos funcionarios civiles pidiendo que se cumplan las disposiciones vigentes para su colocación y ascenso, pues resulta que todas las vacantes las cubre el Gobierno por libre elección, olvidándose de sus escalafones.

El Consejo nombró una ponencia para que estudie este asunto.

Se trató de los indultos que han de concederse con motivo del santo del Rey aprobándose un Decreto en el que se concede tal gracia con más amplitud que el año anterior. Las bases de este Decreto son las de otras veces.

También se concedió indulto de la pena de muerte a cuatro reos de la Fenix y uno de Ultramar.

El ministro de Estado leyó un telegrama de nuestro embajador en París diciendo que la Reina Isabel le ha mostrado interés en que se conceda indulto a los reclusos que cumplan su edad en las filaciones del ejército y están emigrados a Francia. Estos mozos se ofrecen a ingresar en filas y marchar voluntariamente a Cuba en el caso de ser indultados. Se estudiará la solicitud y probablemente se resolverá en el sentido que indica la Reina.

También se dió cuenta de que el fiscal ha incoado procedimientos para averiguar si son ciertas las denuncias de la prensa respecto a los malos tratamientos de que fueron objeto los anarquistas en las prisiones de Barcelona.

Fué aprobado un expediente para aumentar los recursos de la caja de pensiones para inválidos de los arsenales del Estado.

Se aprobó la reforma de la plantilla de la inspección facultativa de Montes públicos.

Se leyeron varios telegramas de Cuba y de Washington comentando la importancia que tiene la presentación de la partida del cabecilla Masagó.

El resto del Consejo se dedicó al despacho de expedientes.

DE FILIPINAS

El Gobierno espera recibir mañana amplios detalles de la sumisión del resto de las partidas que quedaban en armas por los campos de Filipinas.

Inmediatamente se autorizará al general Primo de Rivera para que se cante el «Te Deum» el día del santo del Rey.

LOS INTEGRISTAS

En los primeros días de febrero se reunirán los jefes de las juntas integristas, presididos por Nocedal para acordar si en las próximas elecciones han de acudir a la lucha o apelarse al retraimiento en vista de las coacciones que se preparan.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

4 por 100 interior al contado. 64.90

» » » fin de mes. 64.95

» » » exterior. 80.80

» » » amortizable. 77.25

Cubas de 1886. 93.75

» de 1890. 77.20

Obligaciones de Aduanas. 97.50

» de Filipinas. 97.50

Acciones del Banco de España. 416

» de París. 33.10

Madrid, 22—3 m.

UN VETERANO

Telegrafian de París que ha fallecido el Conde de Santa Fé que era secretario de Isabel II y figuró mucho en la política española a mediados de siglo.

Fué uno de los que fundaron con González Bravo el célebre periódico satírico «El Guirigay»

LA PAZ

Según telegrama oficial de Manila se han presentado cuatro cabecillas al teniente coronel Primo de Rivera y los cabecillas sometidos Aguinaldo Artacho y Rivas que le acompañaban en su viaje para someter a los dispersos.

El día 23 se cantará el «Te Deum» «La Gaceta de Manila» publica un decreto de amnistía completa por delitos políticos relacionados con la rebelión.

También se publica un bando del general Primo de Rivera suspendiendo los embargos de bienes y las deportaciones. En Manila se organizan fiestas para los días 30 y 31 de Enero y 1.º de Febrero para solemnizar la pacificación.

EL HERIDO

El torero «Gavira» ha experimentado ahora una ligera mejoría, pero se han perdido todas las esperanzas de salvarle.

Se le ha presentado una gran peritonitis y tiene vómitos de sangre muy frecuentes.

Témese que muera mañana: sólo un milagro puede salvarlo.

UNA BATIDA

El corresponsal de «El Imparcial» en la Habana telegrafía que sabiendo el general Giménez Castellano que el titulado gobierno insurrecto se había establecido con carácter permanente en el Camagüey, en la Sierra Cabita, en un poblado a 17 leguas de Puerto Príncipe, organizó una columna compuesta de 2.200 hombres de infantería, 450 de caballería, con dos piezas de artillería y poniéndose a su frente salió a perseguirlos.

Después de dos días de marchas muy penosas dieron vista al poblado donde estaba el Gobierno rebelde con una guarnición de 800 hombres y bien fortificados.

Los insurrectos se defendieron con gran tenacidad, pero al fin tuvieron que huir a la desbandada.

Las tropas entraron en el poblado incendiando y arrasando las casas y dependencias del Gobierno insurrecto.

Después emprendieron la persecución de los rebeldes.

Al día siguiente volvieron a encontrar al enemigo en los montes del Inferno. Varias partidas habían recibido aviso del movimiento de la columna y acudían a defender a su gobierno.

Se libró un empujado combate que duró dos horas, en el que tomó parte la artillería disparando 32 cañonazos.

Los rebeldes huyeron, dejando en el campo 57 cadáveres y creyéndose que se llevaron muchos más, porque el encuentro fué sangriento y la artillería hizo fuego a corta distancia.

Por nuestra parte hubo cinco soldados muertos; y heridos el teniente coronel señor Pérez Montes y 30 individuos de tropa.

ATAQUE Y DEFENSA

La partida del cabecilla Monteagudo compuesta de doscientos hombres, cortó las atarazadas que rodean al poblado de Esperanza en las Villas, y amparados por la obscuridad llegaron hasta la plaza, produciendo gran alarma.

Respuesta la guarnición los atacó, rechazándolos y cogiéndoles 9 muertos. Sábese que llevan consigo más de 30 heridos.

DESÓRDENES EN FRANCIA

La policía temiendo nuevos alborotos ha redobado la vigilancia en el barrio latino que es el de los estudiantes.

Datavo a cien vagabundos apoderándose de muchas armas de todas clases.

Los estudiantes han entrado en la universidad en actitud correcta.

En provincias siguen produciéndose alborotos.

Los peritos calígrafos que informaron en el proceso de Esterhazy se han querrelado contra Zola por las calumnias que les ha dirigido, y piden que se publique la sentencia en los 20 periódicos de París y 100 de provincias que publicaron la carta. Además piden cien mil francos de indemnización.

UN MANIFIESTO

Mañana se publicará el manifiesto de los silvestistas. No es cierto que lleve el número de firmas que se suponía. Sólo lo firmarán los señores Martínez Campos, Azcárraga, Fidal, Silveira, Cos Gáy y Villaverde.

Es un documento vago en el que sólo se consignan generalidades y repetitivamente ha hecho el señor Silveira.

Se dice que los sucesos anteriores a la muerte del señor Cánovas, cada uno de los firmantes los juzgará con arreglo a su criterio, aceptando un criterio unánime para el presente y para el porvenir.

Declaran que aceptan la autonomía para Cuba y Puerto Rico, y que una vez establecida la respetarán desde el poder.

Respecto a Filipinas prometen reformas administrativas y reforzar la autoridad de los frailes.

Insisten en la necesidad de reformar la ley del jurado. También llevarán reformas a la Administración central y sobre todo a la local. Tienen el propósito de realizar una conversión de la Deuda.

Esto es lo más importante del manifiesto.

EL INDULTO

Conócense los detalles del decreto de indulto acordado en el Consejo de ayer.

Se concede rebaja de la cuarta parte de la pena a los que están cumpliendo reclusión temporal de la tercera parte a los condenados a penas correccionales, y de la totalidad a los de penas leves.

Lo que reinician en el delito perduran esta gracia.

Las prevenciones respecto a quienes hayan obtenido otro indulto, el perdón de la parte ofendida y otras generales son las de siempre.

Se concede un plazo de 20 días a los reos sentenciados que hayan apelado de las sentencias para que puedan desistir de la apelación y acogerse al indulto si les conviene.

GRAVES BUMORES

Dicen de Nueva York que el periódico «Sun» que simpatiza con los laborantes publica noticias e impresiones muy pesimistas referentes a Cuba.

Dice que los Estados Unidos no han desamparado a los cubanos aunque haya adoptado nueva táctica este presidente y las Cámaras persuadidas de que se aproxima una grave crisis fuera de Cuba y que no puede aplazarse ya la solución.

El señor Dupuy de Lome declaró que España determinará algo importante si sospecha que los Estados Unidos hacen aprestos militares.

El ministro de negocios extranjeros considera muy significativo el discurso pronunciado ayer por Hill en el gobierno de los Estados Unidos, afirmando que precisa que se haga algo para que termine el malestar que se siente en Cuba.

GRAN GIMNASIO

MERCADO, 4

Clases de gimnasia general y particular especial para señoritas.

Clases de esgrima de todas armas. Masaje, casos de enfermedad. Hidroterapia, ducha de regadera y chorro.

Tiro al blanco los días festivos. Todas las clases son diarias.

Mercado, núm. 4.

Agencia de Negocios

de Guillermo Moneo y Mateo

ABOGADO

sucesor de Rufino Mateo

Calle de la Audiencia, núm. 3, segundo piso

LOGROÑO

Esta antigua y acreditada casa, bajo la nueva razón social, sigue ocupándose en la representación de los Ayuntamientos de la provincia, en la confección de cuentas municipales y en cualquiera otro trabajo que se le encargue por los señores secretarios, habilitación de clases pas

JURACION segura de 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos...

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, las ardoras acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera d. i. estómago, dispepsias y catarros intestinales...

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Calos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobadera para el pan. Norias y bombas para elevar agua.

Grados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para sus mismos.

CONFITES CARPA CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE TODA CLASE DE ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS

Linea de vapores 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Table with columns for ship names (Atica, Gracia, Francisca, Serra, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico) and prices.

COLEGIO DE NIÑAS bajo la dirección de las SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

LÍNEA LARRÍNAGA de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SALÉN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRE DEL BUQUE, FECHA DE SALIDA. Includes entries for Havana, Matanzas, Santiago de Cuba.

VIUDA DEL MARQUES DE HAZAS Y CHAUTON, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

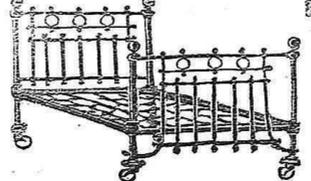
BUENAS COLOCACIONES

Se obtienen cursando en poco tiempo la carrera de Procurador de los Tribunales, Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal y la de Tenedor de libros...

LA INDUSTRIAL LOGROÑO: SANBLAS, 30

Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª sillas de rejilla, anea y paja, espejos, muebles de madera, la yabos, bañes maletas, y otros varios artículos de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ

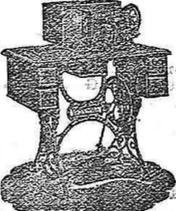


Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camá y jergón de malla doble desde 6% duros Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

de coser de la renombrada fábrica de Wertheim desde 17 duros para familias e industriales...



Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende a precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

Papel de periódicos PARA ENVOLVER

En la imprenta de este Diario se vende una pequeña partida, al precio de 3'50 ptas. arroba.

NO LLORÉIS, MADRES

Denticina verdad de García y Cabezon, no se muere ningún niño que la usa...

JUAN HERCE

ARBORICULTOR DE ALBELDA que ha obtenido dos diplomas de 1.ª clase en la Exposición de Barcelona de 1888...

Bombillas para luz eléctrica

Ó lamparas incandescentes de varios calibres e INODOROS ingleses de varios sistemas a precios reducidos...

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcciones fundadas en 1851.

19, CALLE DEL CAMPO SAGRADO, 19 Ensanche. Ronda de San Pablo, Barcelona

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls Berdi, Ingenieros Maquinaria 6 instalaciones completas según los últimos adelantos para fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábrica de chocolates, en pequeña y grande escala movidas a brazo, por caballería y motor.

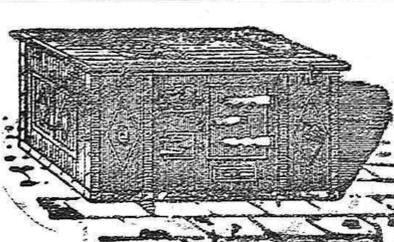
Fábrica de harinas y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, maicacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor. Motores de gas. Turbinas, etc. Especialidad en Prensas HIDRÁULICAS de todas clases para todas las aplicaciones con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuas instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS CAMPO SAGRADO, BARCELONA Teléfono número 595

Imprenta de LA RIOJA



COCINAS SISTEMA ESTEPANIA

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía HIJO Y HEREDERO DE FELIX RUIZ Y DIEZ, DENALDA

premiado en la Exposición logroñesa de 1880 Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios sumamente baratos.

Representante en Logroño: Pio Amelivis, calle de la Compañía núm. 40, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de LA RIOJA.

LA GRAN BRETAÑA ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Mercederes, 3, esquina a la Plaza del Mercado Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Bañeros, Maletas, Mesas de camilla, Cunas de campaña, otra infinidad de artículos a precios arreglados.

Unica casa en Logroño Mercederes, 3, esquina a la Plaza del Mercado LA GRAN BRETAÑA SE HA TRASLADADO a la calle Calceterías, núm. 7 (Plaza del Mercado)

TOS FERINA

Su curación se obtiene de una manera pronta y radical con el jarabe antiférnico Aramburi.

Depósito: Farmacia del señor Martínez Iñiguez, y D. Diñis Prens.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, a los siguientes precios:

Table with columns: TABIFIA, Suscriptores. Lists rates for different types of advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA



Linea de vapores correo españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Salidas quincenales VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Biskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para las islas: Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nueva y Gibara, Guantánamo, Cañada y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Includes entries for Navarro and Biskaro.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letra de fácil comprensión. Se aplica a los señores embarcadores comunique a esta Agencia, con la anticipación posible, el nombre de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, permitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en bala, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

SEÑORES DE YLLERA Y C.ª. BUENOS AIRES, NÚMERO 26. — SANTANDER Y BILBAO En Logroño a su sub-agente D. Basilio López, Mercado, núm. 129

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Bamba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo, En Logroño: D. Patricio Gómez.—D. Félix del Sáez.—D. Pablo Fernández y D. Realdo G. de Leizaola.

SASTRERIA Y CAMISERIA DE RAMON PONS.

Altas novedades en pañería del país y extranjero para trajes de caballero. Gran surtido en camisas, cuellos, puños, pecheras, botonaduras, petacas, carteras, pañuelos, calcetines, trajes de punto. En esta misma casa también encontrará el público un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de perfumería.